



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1° de octubre de 1985

RESOLUCION INTERNA N° **287/85**

Expediente N° 12062/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Resolución N° 033-85 de este Decanato, que llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto, con / dedicación semiexclusiva, para la Cátedra BIOESTADISTICA de las Carreras / de Nutrición y Enfermería de esta Facultad;

Teniendo en cuenta el Dictamen producido por el Jurado; y

CONSIDERANDO:

Que se han observado las normas establecidas en la Resolución N° 601-84-Reglamento de Concursos;

Que vencidos los plazos correspondientes, no se realizaron observaciones por parte de los interesados;

Que de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo Académico Normalizador / Consultivo, este Decanato hace suyo el Dictamen del Jurado que intervino / en este Concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51, inc. b) de la Resolución 601-84-Reglamento de Concursos;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1°. Aprobar el Dictamen, dado por unanimidad, del Jurado que intervino en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación / semiexclusiva para la Cátedra BIOESTADISTICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Proponer ante el Honorable Consejo Superior Provisorio, la designación en el cargo a que hace referencia el Art. 1° de la presente Resolución, de la Estadística Aída Angela FALCONE, L.C. 2.635.256, de nacionalidad argentina.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Provisorio, Rectorado, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

nf

Lto. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador